



DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA ID N°
2322-216-LE15 "HABILITACIÓN, MANTENCIÓN Y
REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE
ESTADÍSTICAS Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL".

VALLENAR, 20 de Noviembre de 2015

DECRETO EXENTO N° 4123

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 4008 de fecha 12 de Agosto de 2015, mediante el cual, se llama a propuesta pública, aprueba Bases Administrativas Especiales y designa comisión evaluadora propuesta pública ID 2322-216-LE15 "HABILITACION, MANTENCON Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE ESTADISTICAS Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL".

El Acta de Apertura electrónica, donde se rechazan las ofertas, por no cumplir con lo establecido en las bases.

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-216-LE15 para la contratación de los servicios "HABILITACION, MANTENCON Y REPARACION DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE ESTADISTICAS Y ESTRATIFICACION SOCIAL", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas, por cuanto la oferta no cumple con lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- DIDECO
- Depto. Ficha Protección Social
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/JVR/EPF/JE/ fle.-